



NUMERO DE POSTULANTE # 714

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Identificación del Postulante:

CÉDULA:	0201935178	EDAD:	29
NOMBRES:	ALEXANDRA VERONICA	PUEBLO/NACIONALIDAD:	INDIGENA
APELLIDOS:	GUAQUIPANA BAYAS		
FECHA DE NACIMIENTO:	1987-5-1		
SEXO:	FEMENINO		

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO

ENCUENTRO CIUDADANO LORENZA AVEMAÑAY TACURI	2007-08-24
RIOS SANOS Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2011-02-17
CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2013-02-21

2.- PARTICIPACIÓN

LAS IMPLICACIONES JURIDICAS EN EL ECUADOR CON LA FIRMA DEL TRATDO DE LIBRE COMERCIO	2005-12-05
SOCIALIZACION DE MATERILES Y CONTENIDOS PREVENTIVOS CON LA COMUNIDAD	2010-04-08
DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y DERECHOS HUMANOS	2010-05-07
DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	2010-07-21
SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	2010-07-30
DERECHOS DE LOS JÓVENES	2010-01-05
DERECHO PENAL Y MEDICINA LEGAL	2011-12-30
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2012-05-08
XII ENCUENTRO NACIONAL DE COMISARIAS DE LA MUJER Y LA FAMILIA	2012-07-27
FRATERNIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO	2014-11-20
INTERCULTURALIDAD, DERECHOS COLECTIVOS Y ENFOQUE DE GÉNERO	2015-04-23
DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS ENFOCADOS A LA APLICACIÓN DEL COIP	2015-04-30
ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	2015-05-19





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000002





TERRITORIOS TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS			2015-11-18
3.- CAPACITACIÓN			
HERMENEUTICA JURIDICA	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO DE COLOMBIA	17A31HORAS	2008-04-10
LA NUEVA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	8A16HORAS	2008-12-08
JORNADAS DERECHO PROCESAL PENAL Y PARCOS DE SUSPENSIONES DE EFECTOS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	8A16HORAS	2008-12-12
LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS EN LA VIGILANCIA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	17A31HORAS	2009-05-15
II CICLO NACIONAL DE CONFERENCIAS JURÍDICAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	32HORAS	2009-08-19
LA REMUNERACIÓN EN EL ECUADOR	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	32HORAS	2010-05-13
OPEN OFFICE I WRITER Y CALC UBUNTU	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	8A16HORAS	2013-03-21
INFORMATICA INTERMEDIA	GOBIERNO PROVINCIAL	32HORAS	2013-12-14
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS, CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA	8A16HORAS	2014-07-18
SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD	CONADIS	17A31HORAS	2014-09-18
INTRODUCCIÓN AL COGEP- GENERALIDADES	CONSEJO DE LA JUDICATURA	32HORAS	2016-03-31
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	CONSEJO DE LA JUDICATURA	17A31HORAS	2016-04-29
PROCEDIMIENTO MONITORIO	CONSEJO DE LA JUDICATURA	8A16HORAS	2016-08-10
TRANSPARENCIA	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	8A16HORAS	2016-08-04
MALA PRAXIS Y LESIONES EN CLINICAS FORENSE	FISCALÍA PROVINCIAL DE BOLÍVAR	32HORAS	2016-10-20
MODELO PARA APRENDER Y COMUNICAR	CORDICOM	17A31HORAS	2016-11-30
DERECHOS HUMANOS	PARROQUIA SALINAS	32HORAS	2015-09-28
INTERCULTURALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES	LAS Y LOS 77 DE BOLÍVAR	8A16HORAS	2012-09-05
RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES	LAS Y LOS 77 DE BOLÍVAR	8A16HORAS	2011-07-18
4.- EXPERIENCIA			
FISCALIA PROVINCIAL DE BOLÍVAR	PASANTE	2008-05-14	2008-11-14
OFICINA JURÍDICA	ASISTENTE	2008-01-08	2010-11-30
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	ASISTENTE	2010-02-02	2010-07-30
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA BOLÍVAR	ANALISTA DE COMISARIA	2012-05-14	2013-08-30
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ANALISTA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	2013-10-23	2017-01-27
5.- FORMACIÓN:			
ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR		2012-02-02
6.- OTROS MÉRITOS			
NINGUNO			
7.- ACCIONES AFIRMATIVAS			
d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación		X	
e) Persona domiciliada y con actividad económica principal y permanente durante los últimos cinco años en la zona rural		X	



00000003



**ESPACIO
EN
BLANCO**

000000





Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.


FIRMA DEL POSTULANTE


FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



00000005



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000000





Factura: 001-002-000011891



20170201001P00098



NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170201001P00098						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2017, (17:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUADUPEANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201935178	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLIVAR		GUARANDA		GABRIEL VEINTIMILLA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000003





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



**ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACION JURADA
Abogada ALEXANDRA VERÓNICA GUAQUIPANA BAYAS**

En la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día VIERNES, VEINTE Y SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA, comparece la **Abogada ALEXANDRA VERÓNICA GUAQUIPANA BAYAS**. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, capaz de contraer obligaciones, domiciliada en la comunidad de Quinua Corral de la parroquia Guanujo del cantón Guaranda a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y papeleta de votación cuya copia adjunto a esta escritura. Advertida por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, juramentada en debida forma, prevenida de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declara lo siguiente:
"Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA



exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve, numeral tres del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo dieciocho del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; Cumpro con los requisitos establecidos en el artículo trece del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la Igualdad (Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades o de Movilidad Humana), y pertenezco a Pueblos y Nacionalidades Indígenas Guaranka; No

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO



0000020





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



estoy incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo catorce del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo ocho del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana." Es todo cuanto puedo declarar en honor la verdad." (Hasta aquí la declaración juramentada rendida por la compareciente, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto. Incorporo

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRACÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA

esta escritura pública al protocolo de instrumentos públicos, a mi
cargo. De todo lo cual doy fe.-




Abogada ALEXANDRA VERÓNICA GUAQUIPANA BAYAS


Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA.

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO



0000012





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201935178

Nombres del ciudadano: GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIMBO CHIMBO CARLOS FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GUAQUIPANA PATIN MANUEL

Nombres de la madre: BAYAS MANOBANDA MARIA NATIVIDAD

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017

Emissor: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN - BOLIVAR-GUARANDA-NT 1 - BOLIVAR - GUARANDA

Nº de certificado: 172-005-75902



172-005-75902

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.27 14:42:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

020193517-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERÓNICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA GUANUJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS PABIAN CHIMBO CHIMBO

PROFESIÓN SUPERIOR **ABOGADA** **A1133A1111**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
GUAQUIPANA PATRIK MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYAS MANABANDA MARIA NATIVIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA 2015-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
020193517-8 014-01W
GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERÓNICA
BOLIVAR GUARANDA
GUANUJO GUANUJO
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BOLIVAR - 00033
4006346 18/02/2015 9:09:11
4006346

00000014





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamalaktapak Runa Tantanakuyman
Nawchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uurt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmania imla

HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS
CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE
MOVILIDAD HUMANA.**

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

**ALEXANDRA
VERÓNICA**

GUAQUIPANA

BAYAS

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000016





2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
ENCUENTRO CIUDADANO "LORENZA AVEMAÑAY TACURI	Agosto del 2007	40	Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
GESTORA COMUNITARIA	01 de agosto al 30 de noviembre del 2011	4 meses	Secretaria de pueblos movimientos sociales y participación ciudadana
RIOS SANOS Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	11 AL 14 DE FEBRERO DEL 2011	32	Organización dos y las 77 de bolívar

3. PARTICIPACIÓN*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
LAS IMPLICACIONES JURIDICAS EN EL ECUADOR CON LA FIRMA DEL TRATDO DE LIBRE COMERCIO	2005-12-06	CONGRESO NACIONAL
SOCIALIZACION DE MATERILES Y CONTENIDOS PREVENTIVOS CON LA COMUNIDAD	2010-04-08	CONSEP
DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y DERECHOS HUMANOS	2010-05-07	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000018



DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	2010-07-21	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	2010-07-30	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
DERECHOS DE LOS JÓVENES	2010-01-05	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
DERECHO PENAL Y MEDICINA LEGAL	2011-12-30	COLEGIO DE ABOGADOS Y MEDICOS DE BOLÍVAR
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2012-06-06	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
XII ENCUENTRO NACIONAL DE COMISARIAS DE LA MUJER Y LA FAMILIA	2012-07-27	MINISTERIO DEL INTERIOR
FRATERNIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO	2014-11-20	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INTERCULTURALIDAD, DERECHOS COLECTIVOS Y ENFOQUE DE GÉNERO	2015-04-23	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS ENFOCADOS A LA APLICACIÓN DEL COIP	2015-04-30	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	2015-06-19	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA
TERRITORIOS TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS	2015-11-18	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*



0000019



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000020





NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
Universidad Estatal de Bolívar Universidad del Rosario Colombia.	Abril del 2008	30	Hermenéutica Jurídica
Universidad Estatal de Bolívar	Diciembre 2008	10	La Nueva Ley de Contratación Pública
Universidad Estatal de Bolívar	Diciembre 2008	24	1ª Jornadas de Derecho Procesal Penal y Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en el Ecuador
Universidad Central de Ecuador.	Mayo del 2009	32	Los Derechos Laborales en la actual Constitución de la República del Ecuador
Universidad Estatal de Bolívar.	Junio 2009	32	II Ciclo Nacional de Conferencias Jurídicas
Universidad Central del Ecuador	Mayo del 2013	32	La remuneración en el Ecuador
Gobernación de la Provincia Bolívar	Marzo 2013	08	OPEN OFFICE (WRITER Y CALC) UBUNTU
Gobierno Autónomo Descentralizado del la Provincia Bolívar.	Diciembre 2013	40	Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office 2010 (Word, Excel y Power





**ESPACIO
EN
BLANCO**

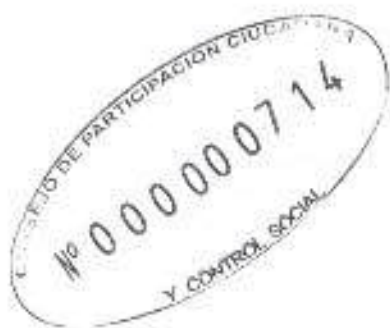
0000022



			Point) e Interneth
Función de Transparencia y Control Social	Julio del 2014	08	Taller de Transparencia, Participación Ciudadana, Control Social y Lucha contra la Corrupción.
CONADIS.	Septiembre 2014	30	Sensibilización en Discapacidades
Función de Transparencia y Control Social	Junio del 2015	08	Acciones para el Desarrollo
Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y el Foro de Abogados	Marzo del 2016	60	Introducción al COGEP Generalidades
Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y el Foro de Abogados.	Abril 2016	20	Procedimiento Ordinario
Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y el Foro de Abogados	Agosto del 2016	15	Procedimiento Monitorio - COGEP
fiscalía provincia de Bolívar	octubre del 2016	32	
Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.	Noviembre 2016	24	MOODLE PARA APRENDER Y DESARROLLAR
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Parroquia Salinas	Septiembre del 2015	70	Derechos Humanos
Las y los 77 de	Septiembre del 2012	16	Interculturalida



0000023



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000024





Bolívar			d y participación
Las y los 77 de Bolívar	Julio del 2011	16	Reconocimiento a los pueblos y nacionalidades

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
OFICINA JURÍDICA DEL AB. PABLO URBANO	Asistentes	10 de enero del 2009 al 30 de noviembre del 2010	Coordinar Ejecutar acciones de la oficina jurídica
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA BOLIVAR	Analista de Comisaria de la Mujer y la Familia del Cantón Guaranda.	14 de mayo del 2012 al 30 de Agosto del 2013	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL	Analista de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	23 de Octubre del 2013 al 30 de Diciembre del 2016	Promover e impulsar la participación de la ciudadana en mecanismos de participación y control social, rendición de cuentas y Lucha Contra la Corrupción.

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	Escuela Goribar		Primaria



0000025



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000026





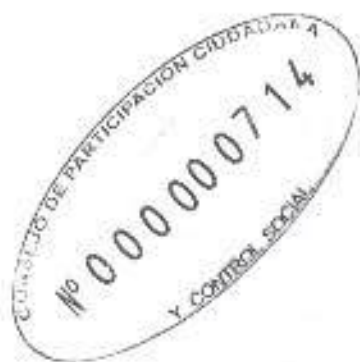
Bachillerato General Unificado	Colegio Nacional "San Pedro	Bachiller en Ciencias Sociales	Bachiller
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	Universidad Estatal de Bolívar	Ciencias Jurídicas	Abogada
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

7. OTROS MÉRITOS*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
Kichwa		



00000027



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000028

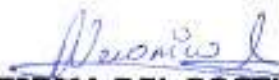




ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **

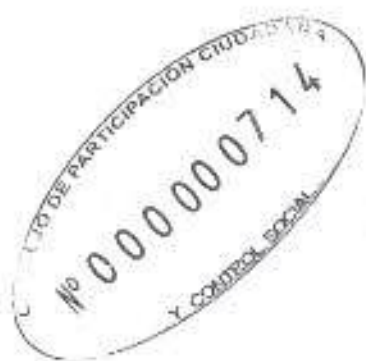
*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.


FIRMA DEL POSTULANTE



0000029



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000030



ESTADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nº 000000714

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Secretaría de Pueblos,
Movimientos Sociales
y Participación Ciudadana

SE CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO:

Certificación

Al Sr. (a) Lorena Quaguiyana

Por su participación en el ENCUENTRO CIUDADANO "LORENZA AVEMAÑAY TACURI"

Realizado del 20 al 24 de Agosto del 2007

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA **Con 40 horas de duración**



Secretaría de Pueblos,
Movimientos Sociales
y Participación Ciudadana

CHIMBUTZ

Riobamba, 24 de Agosto del 2007

Carmen García
DELEGADA PROVINCIAL

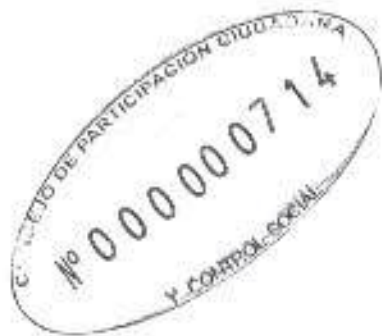
Roberto Freire
CAPACITADOR

Carolina Valencia
CAPACITADORA

Jorge Paredes
CAPACITADOR



0000031



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000032





ORGANIZACIÓN LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR

Constituida en 11 de Octubre 2008



Guaranda, 17 de febrero de 2011

CERTIFICADO

Por medio del presente **CERTIFICO** que la Señora **Alexandra Verónica Guaquipana Bayas**, portador de la cédula de identidad N° 0201935178 ha **PARTICIPADO y LIDERADO** en el proyecto **"RIOS SANOS Y RESCATE A ESPACIOS PÚBLICOS"**, actividad impulsada por la organización y realizada los días 11, 12, 13 y 14 de febrero del 2011, con una duración de 32 horas.

Actividad que ha permitido motivar a los y las jóvenes del cantón Guaranda para que propicien una verdadera participación ciudadana en la búsqueda del Buen Vivir.

Atentamente,

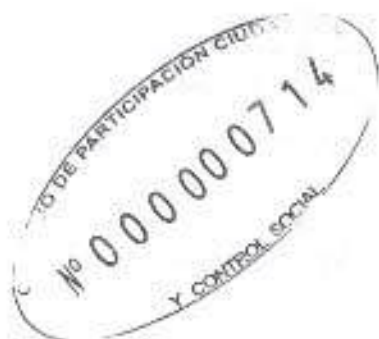

David Galarza Luna
**PRESIDENTE ORGANIZACIÓN
LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR**



Dir.: Rocafuerte entre Sucre y Convención de 1884
Cel: 0997115942 E-mail: losylas77debolivar@yahoo.es
Guaranda - Ecuador

0000033

Los 77 de Bolívar



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000034





Secretaría Nacional
de **Pueblos, Movimientos Sociales
y Participación Ciudadana**

La Secretaría Nacional de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
Delegación Bolívar

CERTIFICA:

Que el Srta. Alexandra Verónica Guaquipana Bayas con cédula de identidad N° 0201935178 formó parte del Proyecto Construyendo Participación Ciudadana suscrito entre la SPMSPC y la Fundación Niñez y Vida por el lapso de 3 meses, en calidad de Gestora Comunitaria a partir del 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2011; y en el programa "Mapeo de Organizaciones Sociales en la Provincia Bolívar" ejecutado por la SPMSPC a partir del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2011, tiempo en el cual demostró responsabilidad, puntualidad y eficiencia en todas las actividades a ella encomendadas; además es poseedora de una acrisolada personalidad, motivo por el cual se ganó el respeto y consideración de todos quienes le conocemos en esta institución.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la parte interesada hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

Guaranda, 21 de febrero del 2013

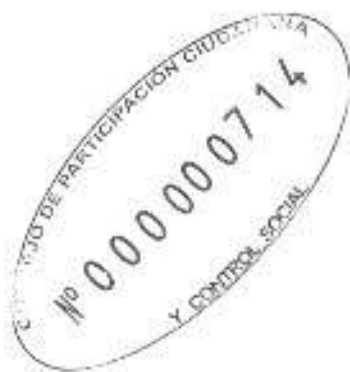
Atentamente,



Ing. Juan José Silva
DELEGADO PROVINCIAL SPMSPC BOLIVAR

SPMSPC Delegación Provincial de Bolívar
Dirección: Calle Rocafuerte entre Convención de 1884 y Sucre
Tel: 2985 235 mail: bolivar@secretariadepueblos.gob.ec





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000036





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Congreso Nacional

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
ASUNTOS INDÍGENAS Y OTRAS ETNIAS

Otorgan el Presente:

Certificado

Al señor(a): VERONICA GUAQUIPANA

por la participación en el Taller
sobre "LAS IMPLICACIONES JURÍDICAS EN EL ECUADOR CON LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO".



Dado en la ciudad Guayaquil a los 6 días del mes de diciembre de 2005

Dr. Salvador Quispe

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y OTRAS ETNIAS



Nº 000000714
Y CONTROL SOCIAL
Y DE PARTICIPACIÓN CI



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000038



TO DE PARTICIPACIÓN CUB
 Nº 000000714
 Y CONTROL SOCIAL



EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS - CONSEP -
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA DEMANDA DE DROGAS
EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

Confieren el presente

Certificado

A: *Arta. Alexandra Geraumbara*

Por su participación en el Taller de "SOCIALIZACIÓN DE MATERIALES Y CONTENIDOS
 PREVENTIVOS CON LA COMUNIDAD", realizado en la ciudad de Guaranda,
 por las "Jornadas de Prevención Integral por el Buen Vivir"
 el día 14 de abril de 2010

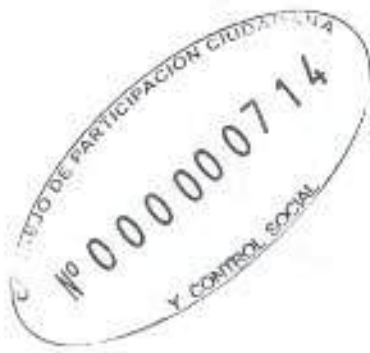


[Signature]
 Arto. Gustavo Jarama V.
 ALCALDE DEL CANTÓN
 GUARANDA

Guaranda, abril 2010
[Signature]
 Dr. Juan Carlos M.
 CONSEJO GENERAL
 DEL CONSEP



0000039



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000049





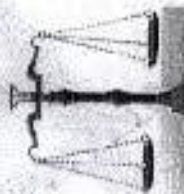
Universidad Estatal
de Bolívar



Ministerio de Gobierno
Policía y Cultos



Consejo de la Judicatura
Dirección Provincial de Bolívar



COLEGIO DE ABOGADOS
DE BOLÍVAR

CONFIEREN EL PRESENTE:

Certificado A:

ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS

Por haber participado en calidad de Asistente al

I Seminario Taller "Derecho Penal, Procesal Penal y Derechos Humanos",

dictado en la ciudad de Guaranda, los días 5, 6 y 7 de mayo del 2010, con una duración de 30 horas académicas.



0000041

CON PARTICIPACION...

W 3000007.4

Y CONTROL SOCIAL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000042





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



CONFIEREN EL PRESENTE

Certificada A

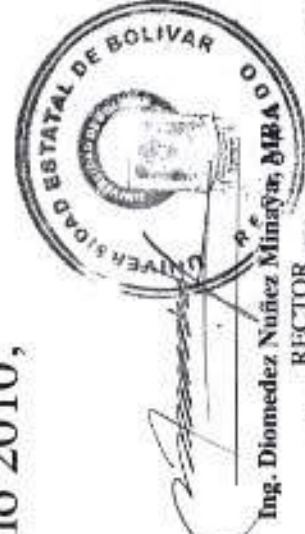
GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA

Por haber participado en calidad de Asistente al
**Seminario de "Derecho Administrativo
y Contratación Pública"**
dictado en la ciudad de Guaranda, los días 20 y 21 de Julio 2010,
con una duración de 20 horas académicas.

0000043



Dr. Ulises Barragan Vinuesa
DECANO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000044





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



CONFIEREN EL PRESENTE

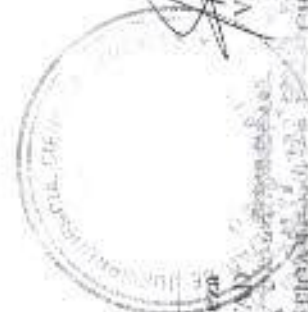
Certificado A

GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA

Por haber participado en calidad de Asistente al
Seminario "Sistema de Control Gubernamental"
dictado en la ciudad de Guaranda, los días 29 y 30 de Julio 2010,
con una duración de 20 horas académicas.



0000045



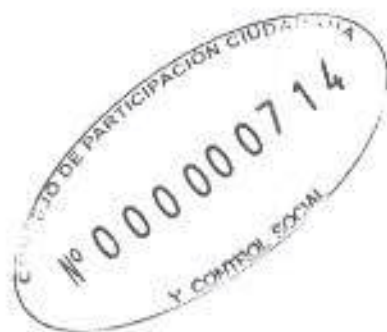
Dr. Ulises Barragán Vinuesa
DECANO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



Ab. Gonzalo Noriega
VICEDECANO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



Ing. Diomedez Núñez Minaya, MBA
RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000046





Ministerio
de Relaciones
Laborales

Confiere el presente

Certificado

a **GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA**

Por haber participado en el Taller:

"LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES"

dentro del Programa Mi Primer Empleo, en el año 2010



0000047

Dr. Alvaro Jijón

SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y SALARIOS



Lic. Tania Villena

DIRECTORA DE PROTECCIÓN ESPECIAL





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000048



30 DE PARTICIPACIÓN CIVIL
Nº 000000714
Y CONTROL SOCIAL



COLEGIO DE ABOGADOS Y MÉDICOS DE BOLIVAR

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: ALEXANDRA VERÓNICA GUAQUIPANA

Por haber participado en "LAS JORNADAS DE DERECHO PENAL Y MEDICINA LEGAL", en calidad de ASISTENTE, realizado en la ciudad de Guaranda del 14 al 16 de diciembre del 2011, desarrolladas en 36 horas académicas.

Guaranda, 16 de Diciembre del 2011



Dr. Guido Campana Llaguno
DIRECTOR PROV. DEL CONSEJO
NACIONAL DE LA JUDICATURA
DE BOLIVAR

Ab. Max Jiménez Zúñiga
PRESIDENTE
DE ABOGADOS DE BOLIVAR

Dr. Ulises Barragán Viqueza
DECANO DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR



0000049



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000050





Gobernación de la Provincia Bolívar

Concede el Presente

CERTIFICADO

Alexandra Guaquipana

Por haber participado en el Taller Denominado "Vinculación Institucional", organizado por la Unidad de Planificación, con una duración de 08 horas.

0000051



Lic. Angel O. Bascas D.
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
BOLIVAR

Guaranda, 06 de Junio del 2012

[Signature]
Téc. William F. Lucio B.
ANALISTA DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Nº 000000714



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000052





República del Ecuador

Ministerio
del Interior



XII ENCUENTRO NACIONAL DE COMISARIAS DE LA MUJER Y LA FAMILIA

El Ministerio del Interior

confiere el presente Certificado de Participación

(DURACIÓN 16 HORAS)



A: *Abg. Alexandra Guaquipana*

[Firma]

Soc. Diego Falconi Garcés

Subsecretario de Garantías Democráticas



[Firma]

Dra. Emma Ortega Mendoza

Directora de Género



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000054





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COMUNITARIA
Nº 000000714

La Dirección Nacional de Cultura Organizacional confiere el presente certificado a:

VERÓNICA GUAQUIPANA

Por su participación en el

TALLER DE FRATERNIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO

Duración 16 Horas

Quito, 19 y 20 de Noviembre de 2014.



00000055



[Signature]

Dr. Domingo Pardeiro
Presidente del
Consejo Nacional Electoral



Dr. Alexis Rivas
Coordinador General
de Gestión Estratégica



Ms. Paly Palacios
Directora Nacional
de Cultura Organizacional



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000056





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador: Munka Maspak Runa Tatarakuyments
Kawachinmananikay Hata Tatarakuy
Ujunt Inntar,
Aemis Kawar: Takalmarla Inia

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Confiere el presente

CERTIFICADO

VERÓNICA GUAQUIPANA

Por haber participado en el Taller de Capacitación "Interculturalidad, Derechos Colectivos y Enfoque de Género", desarrollado en la ciudad de Quito, los días 22 y 23 de abril de 2015, con una duración de 16 horas.

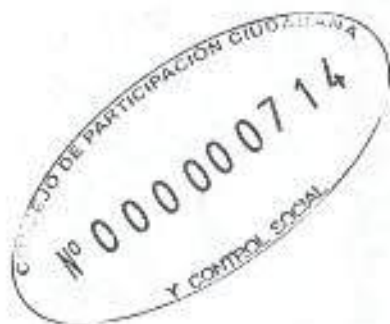
A:



0000057

Ab. Fernando Cedeño R.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ab. Milton Llasag
COORDINADOR GENERAL DE INTERCULTURALIDAD
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000058



FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**SEMINARIO
DE DERECHO PENAL
Y DERECHOS HUMANOS
ENFOCADO A LA APLICACIÓN
DEL COIP**

CON EL AVAL DE:



UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR
BOLETA DE PARTICIPACIÓN CIOUADANA
Y CONTRAL SOCIAL
000000714

LA FISCALÍA PROVINCIAL DE BOLIVAR

Confiere el presente:

CERTIFICADO

Verónica Guaquipana Bayas

Por haber participado en calidad de asistente al evento académico denominado:
**PRIMER SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS ENFOCADO
A LA APLICACIÓN DEL COIP** realizado en el Auditorio del Consejo Provincial de Bolívar,
los días 28, 29 y 30 de abril del 2015, con una duración de **40 horas académicas**.

Guaranda, 30 de abril 2015

A:



00000059



Dr. Manuel Sánchez Guillén
FISCAL PROVINCIAL DE BOLIVAR

Dr. Gustavo Haro Sarabia
PRESIDENTE AFEMPE BOLIVAR

Dr. Ulises Barragán
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CÍVIL
(N° 0000000714)
Y CONTROL SOCIAL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000060





Función de Transparencia y Control Social

Extiende el presente certificado a:
VERÓNICA GUAQUIPANA

Por su asistencia y participación en el

TALLER

ACCIONES
PARA
EL DESARROLLO

Realizado en Guaranda, el 19 de junio de 2015


Lid. Carlos Ochoa

PRESIDENTE DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

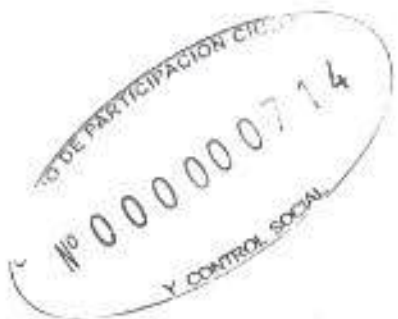


0000061



Defensoría
del Pueblo

Uniendo millones de acciones





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000062



Confieren el presente



CERTIFICADO

VERÓNICA GUAQUIPANA



por haber participado en los talleres de "Territorios Transparentes y Participativos", evento realizado en la provincia de Los Ríos; los días 17 y 18 de noviembre de 2015.

0000063

Verónica Guapana

Lcda. Raquel González
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Gustavo Baroja

Econ. Gustavo Baroja
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

Octavio Ponce

Econ. Octavio Ponce
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)

Ab. Bolívar Armijos

Ab. Bolívar Armijos
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000061



UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
Nº 000000714
Y CONTROL SOCIAL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO DE COLOMBIA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

A: GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA.

Por haber asistido al Seminario Internacional "HERMENEUTICA JURIDICA", desarrollado en la ciudad de Guaranda, los días 8, 9 y 10 de abril del 2008, con una duración de 30 horas.

Guaranda, 10 de abril del 2008

Ing. Gabriel Galarza L. MSc.

RECTOR

Lic. Pedro Lucio G. MSc.

VICERRECTOR ACADEMICO

Dr. Oscar Dueñas Ruiz

PROFESOR INVITADO

Dr. Angel Naranjo E.

DECANO

Bra. Patricia Noboa F.

SECRETARIA GENERAL

0000065



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000066



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Departamento de Vinculación

CONFIERE EL PRESENTE

Nº 0000007

Y CONTROL SOCIAL

CERTIFICADO

A: GUAQUIPANA ALEXANDRA

Por haber asistido al Seminario "LA NUEVA LEY DE CONTRATACION PUBLICA", desarrollado en la ciudad de Guaranda, el día 09 de diciembre del 2008, con 10 horas de duración.

Guaranda, diciembre 9, 2008

Ing. Gabriel Galarza López, MBA.
RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ing. Ignacio Estrada MSc.
INSTRUCTOR
INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA

Ing. Diomedes Nuñez Minaya MBA.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Dra. Ruth Medina Baldassarri MSc.
DIRECTORA ENCARGADA
DEPARTAMENTO DE VINCULACION



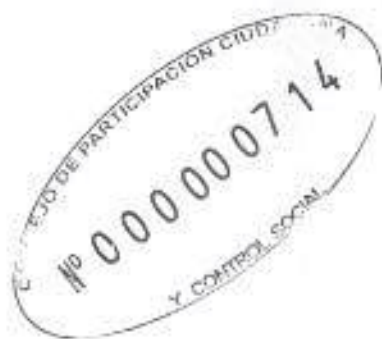
Dra. Patricia Noboa Flores
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR



UEB

Compras
públicas

0000067



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000068





COE PARTICIPACION CIU
Nº 000000714
Y CONTROL SOCIAL

Jornadas en Derecho Procesal Penal y Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en el Ecuador

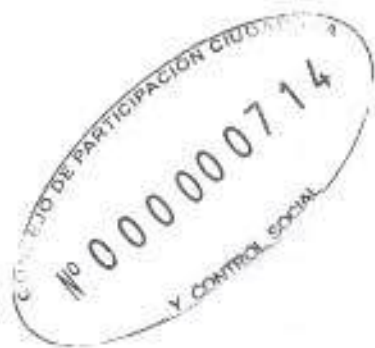
CERTIFICADO

A: **ALEXANDRA GUAQUIPANA BAYAS**

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en las "1eras JORNADAS EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TRAFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS EN EL ECUADOR", desarrollado en la ciudad de Guaranda, en los días 11, 12 de Diciembre del 2008.



Dado en la Ciudad de Guaranda, a los 12 días del mes de Diciembre del 2008



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000070





Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales
Escuela de Derecho, Quintos Cursos, Paralelos B - E - I

Confirma el presente
Certificado

Al Sr. ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA

Por haber asistido al Seminario

"Los Derechos Laborales en la Actual Constitución de la República del Ecuador"

Durante los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2009

Curso 15 de Mayo de 2009

Dr. Juan Carlos Dávalos
Decano

Dr. Lenier Romero C.
Coordinador General

Sr. Roberto Viscara T.
Presidente "B"

Sr. Roberto Gómez
Presidente "E"

Sr. Juan Carlos Córdova
Presidente "I"



0000071



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000072





**UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR**

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias
Sociales y Políticas**

Confiere el presente

C E R T I F I C A D O

A: ALEXANDRA GUAQUIPANA BAYAS

Por haber asistido al **II CICLO NACIONAL
DE CONFERENCIAS JURIDICAS** desarrollado
los días 18 y 19 de junio de 2009 con una
duración de 32 horas.

Guaranda, junio de 2009


Dr. Angel Narango Estrada
DECANO


Dr. Washington Bazantes
VICEDECANO

II CICLO
NACIONAL DE CONFERENCIAS JURIDICAS
2009



0000073



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000074





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

A: GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA

Por haber asistido al VI Seminario de Derecho Laboral "La Remuneración en el Ecuador: Alcances y Perspectivas".

Realizado en: La ciudad de Quito, Universidad Central del Ecuador, Teatro Universitario los días 11 12 y 13 de Mayo de 2010

Con la duración de 40 horas académicas

Dado y firmado en Quito DM, el 13 de Mayo del 2010


DR. EDGAR SAMANIEGO
RECTOR U.C.E.


DR. AUGUSTO DURAN PONCE
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE DERECHO


DR. LENIN ROSERO
COORDINADOR

AUSPICIADO POR:



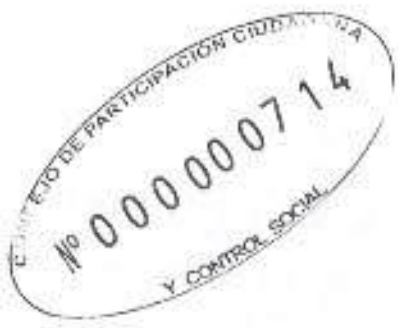
Universidad Andina Simón Bolívar



Colegio de Abogados de Pichincha



Universidad Central del Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000076



**Ministerio
del Interior**



**Gobernación
de Bolívar**

GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Concedo el Presente

CERTIFICADO

A: ALEXANDRA GUAQUIPANA

Por haber asistido al curso básico de OPEN OFFICE (WRITER Y CALC) UBUNTU organizado por la Unidad de Talento Humano de la Gobernación de la Provincia Bolívar, con una duración de 8 horas



0000077



Ldo. Angel Ovidio Bayas
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ANALISTA DE TALENTO HUMANO



Guaranda, 21 de marzo de 2013

Tigo. Rando. Miranda
CAPACITADOR





**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000078



**AULA
VIRTUAL**

BOLIVAR

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA**



TO DE PARTICIPACIÓN CH
Nº 000000
Y CONTROL SOCIAL

CERTIFICA

QUE: VERÓNICA GUAQUIPANA

Aprobó el Curso de Informática Intermedio , con la temática : Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office 2010 (Word, Excel y Power Point) e Internet, realizado del 12 de Noviembre al 13 de Diciembre del 2012, a través del Aula Virtual de la Corporación Provincial, con la duración de 40 horas.

Guaranda, 14 de Diciembre del 2013

CPC
CORPORACIÓN PROVINCIAL
DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA
00000079

BOLIVAR
EFECTIVO
PREFECTO DE BOLIVAR

BOLIVAR
COORDINADOR DEL AULA VIRTUAL
Lic. Hernán Moposita CH.

gpb
GOBIERNO PROVINCIAL DE BOLIVAR
UNIDAD DE
INFORMATICA
GUARANDA - ECUADOR
INSTRUCTOR
Kavler Naranjo T.

**OBRA
CON
AMOR**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000080



FTCS

Función de Transparencia y Control Social



La Función de Transparencia y Control Social, extiende el presente certificado a:

ALEXANDRA VERÓNICA GUAQUIPANA

Por su asistencia y participación en el

**Taller de Transparencia, Participación Ciudadana,
Control Social y Lucha Contra la Corrupción**

realizado en Bolívar, el 16 de julio de 2014

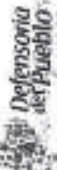
Suad Manssur

Ab. Suad Manssur

Presidenta de la Función de Transparencia y Control Social



000000714

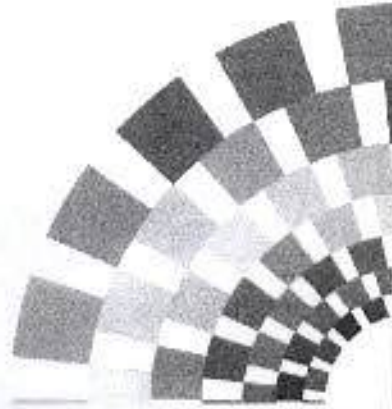




**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000082





PLATAFORMA

Virtual EN DISCAPACIDADES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



Ministerio
de Relaciones
Laborales

Confieren el presente

CERTIFICADO A:

GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA

CI: 0201935178

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades

Llevado a cabo El 16 de Septiembre del 2014, con una duración de 30 horas.



0000083



[Signature]

Sr. Xavier Torres
CONADIS

[Signature]

Eco. Carlos Marx Carrasco
Ministro de Relaciones Laborales

Ing. Sául Lara P. M.Sc
Universidad Indoamérica



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000084





bc33bf70-f040-11e5-a17e-51357b003678



CONSEJO DE LA
JUDICATURA



Estado de la
Función Judicial
Juntos cambiamos la realidad



FORO DE
ABOGADOS



El Consejo de la Judicatura, la Escuela de la Función Judicial y El Foro de Abogados

Confieren el presente certificado a:

ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS

Por haber aprobado el curso:

"Introducción al COGEP - Generalidades"

con una duración total de 60 horas.



Gustavo Jaikh Róben

Gustavo Jaikh Róben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Marzo de 2016



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000086





ef6d18ed-1203-11e6-8143-1f16790b9c85



Escuela de la
Función Judicial
por el cambio, la excelencia

FORO DE
ABOGADOS

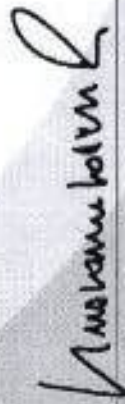
El Consejo de la Judicatura, la Escuela de la Función Judicial y El Foro de Abogados

Confieren el presente certificado a:

ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS

Por haber aprobado el curso:
"Procedimiento Ordinario"
con una duración total de 20 horas.

Abril de 2016


Gustavo Jalil Ríos
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA


Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



0000087



Nº 0000000714



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000088





Escuela de la
Función Judicial
¡Un solo camino, la excelencia!



FORO DE
ABOGADOS

CONTROL SOCIAL
Nº 000000714
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS

A:



10 de agosto de 2016

Por haber aprobado el curso
“Procedimiento Monitorio - COGEP”
con una duración de 15 horas en modalidad virtual.



47a7b00-5f1e-11e6-b2e2-a9f448f7822c



CAPACITACIÓN

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

PRATICA DE DION CIL
Nº 000000714)
Y CONTROL SOCIAL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000090



FTCS

Función de Transparencia y Control Social

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

La Función de Transparencia y Control Social
otorga el presente certificado a

Alexandra Veronica Guaquipana Bayas

por haber aprobado el

Curso virtual de capacitación de la FTCS

con una duración de 10 horas

4 de agosto de 2016


Hugo Jácome

Presidente

Función de Transparencia y Control Social



0000091

TO DE PARTICIPACION CIUD
(N° 000000714)
Y CONTROL SOCIAL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000092





La Asociación de Funcionarios y Empleados
de la Fiscalía Provincial de Bolívar



Concede el presente:

CERTIFICADO

Guaripana Alexandra Verónica

A:

Por haber asistido al Seminario "Taller Mala Praxis y Decisiones en Clinica Forense" avalado por la Universidad Estatal de Bolívar, con 40 horas académicas, desarrollado durante los días 18, 19 y 20 de Octubre 2016.

Guaranda, 30 Octubre 2016

[Signature]
Dr. Manuel Rodríguez Sánchez Guillón
FISCALÍA PROVINCIAL DE BOLÍVAR



[Signature]
Dr. Ramón Gustavo Jairo Sandoz
FISCALÍA PROVINCIAL DE BOLÍVAR



0000093



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000094





Formación en Derechos
a la Comunicación e Información



CONSEJO DE REGULACIÓN
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Otorga el presente Certificado

Verónica Guaquipana

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso en línea:

MOODLE PARA APRENDER Y COMUNICAR

con un registro total de 24 horas académicas, desarrolladas del
14 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2016

Otorgado en la ciudad de Quito, Noviembre 2016



Tamara Merizalde

Soc. Tamara Merizalde
Presidenta

Georges L. Djoubi

Lic. Georges L. Djoubi
Tutor Virtual

Validar:

Código de verificación

<http://formacion.cordic.com.gob.ec/formacion/>

ec:101340-c7b2-11e6-ad3c-61x06eac36e4

Dirección de Fortalecimiento de Competencias



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000096





A petición de la parte interesada, Yo, **Sonia Guadalupe Solano Izurieta** con cédula de identidad **N° 0201803160**

CERTIFICO

Que la Abg. **Alexandra Verónica Guaquipana Bayas**, con cédula de identidad **N° 0201935178**, impartió un Curso de Derechos Humanos en la Parroquia Salinas con una duración de 70 horas, del 1 al 28 de Septiembre del 2015, demostrando ser una persona solidaria, responsable, puntual, en el desarrollo de su actividad con una vocación clara y concreta.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del mismo como a bien tuviera.

Atentamente,

Sra. Sonia Guadalupe Solano Izurieta

C.I. 0201803160



0000097



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000098





LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

ORGANIZACIÓN LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR

Constituida en 11 de Octubre 2008

Nº 000000714

Y CONTROL SOCIAL

CERTIFICADO

Guaranda, 06 de septiembre de 2012

Por medio del presente **CERTIFICO** que la Señora **Alexandra Verónica Guaquipana Bayas**, portadora del número de cedula 0201935178 quién es parte de la Comunidad Quinua Corral del cantón Guaranda, ha impulsado y **PARTICIPO** en el conversatorio "**Sobre Interculturalidad y Participación Ciudadana Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas**", evento que ha contado con la participación de jóvenes comunitarios de la provincia Bolívar, Conversatorio realizado el 25 de Agosto del 2012.

Actividad que ha permitido motivar a los y las jóvenes de estas Organizaciones de la Provincia de Bolívar, para que organicen y fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos.


David Galarraga Luna
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN
LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR

Atentamente,



0000099

Dir.: Rocafuerte entre Sucre y Convención de 1884
Cel: 0997115942 E-mail: losylas77debolivar@yahoo.es
Guaranda - Ecuador

LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000100



TO DE PARTICIPACIÓN C/

Nº 00000007

Y CONTROL



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO FISCALIA DE BOLIVAR

Otorga el presente:

CERTIFICADO

A: Alexandra Verónica Guaquipana Bayas

*Por haber realizado la pasantía en la Fiscalía de Bolívar, del 14 de mayo del 2009 al 14 de noviembre del 2009, con una duración de 508 horas, obteniendo la calificación de **EXCELENTE**.*


00000103

Dr. Manuel Rodrigo Sánchez Guillén
FISCAL PROVINCIAL DE BOLIVAR



Guaranda, diciembre del 2009

Ec. Manuel Yanchatipan Tipán
**ANALISTA DE LA
FISCALIA DE BOLIVAR**





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000104





ORGANIZACIÓN LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR

Constituida en 11 de Octubre 2008

DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

Nº 000000714

Y CONTROL SOCIAL

Guaranda, 18 de Julio de 2011

CERTIFICADO

Por medio del presente CERTIFICO que la Señora **Alexandra Verónica Guaquipana Bayas**, portador de la cédula de identidad N° 0201935178 ha PARTICIPADO EN CALIDAD DE CAPACITADORA en el Taller "RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EXISTENTES EN EL ECUADOR", actividad impulsada por nuestra organización, realizada los días 16 y 17 de Julio del 2011, con una duración de 16 horas.

Actividad que permitió motivar a los y las ciudadanos y ciudadanas del cantón Guaranda y mediante lo aprendido fortalezcan a sus organizaciones sociales.

Atentamente,


David Galarza Luna
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN
LOS Y LAS 77 DE BOLÍVAR



0000101



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000102



IO DE PARTICIPACIÓN CIVIL
Nº 000000714
PABLO FAUSTO URBANO
ABOGADO

DIRECCIÓN: CONVENCION DE 1884 Y OLMEDO, ALTOS DE LIBRERÍA SAN PEDRO
SEGUNDO PISO: OFICINA Nº 6 TELEF.: 2 985-481.

CORREO.- pablourbano@yahoo.es

CASILLERO JUDICIAL NRO.- 117

CERTIFICACION DE TRABAJO

A PETICIÓN VERBAL DE LA INTERESADA, CERTIFICO:

Que Ab. ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 020193517-8, ha prestado sus servicios lícitos y personales desde el mes de Enero del año 2009, hasta Noviembre del 2010, en calidad de asistente Jurídico, realizando trámites Judiciales y Administrativos en los diferentes Juzgados Civiles, Penales, de la Niñez, Transito, Tribunales Penales, Fiscalía, etc., dentro de esta Jurisdicción, tiempo en la cual viene demostrando eficiencia y responsabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente en lo que estime conveniente.
Guaranda 26 de Abril de 2012.

Atentamente,

Ab. Pablo Urbano Urbano.

Pablo F. Urbano

ABOGADO

C.N.J. Mat. Nº 02 - 2010 - 23



0000105



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000106



LCDO. MARCO VINICIO QUISHPE, RESPONSABLE DEL PROGRAMA "MI PRIMER EMPLEO" BOLÍVAR - CHIMBORAZO, SISTEMA DE PASANTÍAS PAGADAS, a petición de la parte interesada.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Responsable del Programa "Mi Primer Empleo", del Ministerio de Relaciones Laborales, CERTIFICA:

Que la Señorita **GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA** portadora de la cédula de ciudadanía 020193517-8 realizó sus prácticas pre-profesionales dentro del Programa Mi Primer Empleo, Sistema de Pasantías Pagadas, en la SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA en el DEPARTAMENTO JURÍDICO con un total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) horas, por el lapso de 6 meses, febrero - julio del presente año, a partir de las 12h30 hasta las 16h30.

Guaranda,

Atentamente,



MARCO VINICIO QUISHPE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

"MI PRIMER EMPLEO" BOLÍVAR - CHIMBORAZO



0000107



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000108



**GOBERNACION DE BOLIVAR
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO**

AB. WILSON XAVIER BARRAGAN VALENCIA.- RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.- A petición de parte interesada.-

CERTIFICA:

Que la abogada, **GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERÓNICA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 020193517-8, laboró en la Gobernación de Bolívar, en calidad de Analista de la Comisaría de la Mujer y la Familia del cantón Guaranda, desde el 14 de Mayo del 2012 hasta el 30 de Agosto del 2013, demostrando en el cumplimiento y desarrollo de sus actividades eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Guaranda, 17 de Septiembre del 2013



**Ab. Xavier Barragán Valencia
RESPONSABLE DE LA UATH
GOBERNACION DE BOLIVAR**





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000110





CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

En la ciudad de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre del año 2013; comparecen por una parte el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), representado legalmente por su Presidente, el **SR. AB. FERNANDO ENRIQUE CEDENO RIVADENEIRA**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar simplemente como "LA INSTITUCIÓN" y/o "LA CONTRATANTE"; y por otra parte, la **SRA. AB. ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020193517 - 8, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos derivados de este contrato se le podrá denominar simplemente como LA CONTRATADA, quienes libre y voluntariamente, capaces cual en derecho se requiere, convienen en celebrar el siguiente **CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el 20 de octubre del 2008, crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social confiriéndole atribuciones determinadas en el artículo 208 de la Constitución.
- 1.2. Con fecha 18 de marzo de 2010, se posesionaron las señoras y señores Consejeros del CPCCS ante la Asamblea Nacional.
- 1.3. Mediante Resolución N° 002-204-CPCCS-2012 de fecha 20 de septiembre de 2012 emitida en sesión ordinaria por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se resolvió designar al Ab. Fernando Enrique Cedeño Rivadeneira **PRESIDENTE** del CPCCS, designación correspondiente a la segunda mitad del período para el cual fueron elegidos las actuales Consejeras y Consejeros.
- 1.4. La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 42 numeral 9, establece como atribución del Presidente, *"Nombrar a las servidoras o servidores del Consejo y ejercer las demás acciones propias de la administración de personal, de conformidad con las normas legales sobre la materia, excepto a las servidoras o los servidores cuya designación o sanción corresponda al Pleno del Consejo"*.
- 1.5. A la solicitud de Contrato de Servicios Ocasionales N° 135 - 2013, la Subcoordinación Nacional de Talento Humano del CPCCS adjunta informe favorable para la contratación de la Sra. Ab. Alexandra Verónica Guasquipana Bayas, en calidad de Servidor Público 5 con el cargo de Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial 2, bajo la figura de servicios ocasionales, para que ejerza sus funciones en la Oficina Temporal Provincial de Bolívar desde el 22 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2013, la misma que es aprobada por del Presidente del CPCCS.
- 1.6. Mediante Memorando N° CPCCS-GFQ-035-2013, la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera del CPCCS certifica la disponibilidad financiera en la Partida Presupuestaria N° 583.0000.0000.01.00.000.001.510510.0000.001.0000.A98 Servicios Personales por Contrato, la misma que dispone de los fondos para la contratación de un Servidor Público 5 con el cargo



0000111



de Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial 2, bajo la modalidad de servicios ocasionales, por el período comprendido desde el 22 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2013, con una remuneración mensual de **UN MIL DOSCIENTOS DOCE 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.212,00)**.

SEGUNDA: OBJETO.-

Sobre la base de los antecedentes expuestos, LA INSTITUCIÓN requiere contratar bajo la modalidad de Servicios Ocasionales a la Sra. Ab. Alexandra Verónica Guaquipana Bayas, para que preste sus servicios en la Oficina Provincial Temporal de Bolívar, en calidad de Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial 2, bajo el grupo ocupacional Servidor Público 5 de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas fijada por el Ministerio de Relaciones Laborales; quien cumplirá las actividades correspondientes asignadas al puesto, debiendo sujetarse además, a los horarios y políticas internas de cumplimiento obligatorio que establezca la Institución.

TERCERA: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR.-

LA CONTRATADA, en calidad de Servidor Público 5 con el cargo de Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial 2, dentro de la unidad de Oficina Provincial Temporal de Bolívar, deberá cumplir las siguientes actividades:

- 3.1. Examina y analiza el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios para la admisión de denuncias, quejas o pedido, poniendo en el análisis de la subsidiaridad, oportunidad y complementariedad respecto a la competencia;
- 3.2. Ejecuta orientación social a la ciudadanía;
- 3.3. Elabora los cuadros estadísticos de ingreso de denuncias quejas y pedidos, así como el estado de los mismos;
- 3.4. Elabora informes técnicos para conocimiento y resolución del Pleno del CPCCS, de conformidad a Reglamento de quejas o pedidos;
- 3.5. Ejecuta planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción;
- 3.6. Realiza procesos de investigación de denuncias de actos que afecten los derechos de participación, generen corrupción o vayan en contra del interés social, de conformidad a la Ley Orgánica del CPCCS y a los Reglamentos respectivos expedidos por el CPCCS;
- 3.7. Elabora informes facticos - jurídicos de procesos de investigación;
- 3.8. Realiza informes de las necesidades de protección de los denunciados o testigos, en el desarrollo del Proceso de Investigación;
- 3.9. Custodiar y resguardar la información de los procesos de investigación de competencia del CPCCS;

0000112





- 3.10. Coordina el patrocinio de causas penales, civiles o administrativas, de conformidad a las resoluciones adoptadas por el Pleno del CPCCS, de los informes concluyentes de investigación;
- 3.11. Efectúa asesoría jurídica para el patrocinio y seguimiento de causas que se deriven de casos de investigación concluidos;
- 3.12. Comparece a audiencias y diligencias necesarias para sustanciar los procesos instaurados por el CPCCS que se deriven de informes concluyentes o que en la sustanciación de la investigación sean necesarios como elementos de convicción;
- 3.13. Ejecuta las acciones legales solicitadas por las Subcoordinaciones Nacionales de Admisión y Orientación Jurídica, Transparencia e Investigación, para solicitar el acceso a la información pública, actos urgentes, medidas preparatorias y medidas cautelares; y,
- 3.14. Otras funciones que la Máxima Autoridad Administrativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social o su jefe inmediato le designe.

En función de la planificación operativa de la Oficina Provincial Temporal de Bolívar, las actividades que desempeñe, serán de supervisión directa de su jefe inmediato.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO.-

LA CONTRATADA se compromete a laborar en el siguiente horario: de 08h30 a 17h00, con un intervalo de 30 minutos para la hora del almuerzo, de lunes a viernes, cumpliendo así con un total de ocho horas diarias, jornada máxima estipulada y permitida por el Art. 25 de la LOSEP y Art. 24 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, pudiendo este horario ajustarse conforme lo determinado el inciso final del Art. 25 literal b) de la LOSEP.

QUINTA: LUGAR DE TRABAJO.-

LA CONTRATADA prestará sus servicios en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicado en la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar.

SEXTA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.-

LA INSTITUCIÓN pagará a LA CONTRATADA la Remuneración Mensual Unificada de UN MIL DOSCIENTOS DOCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.212,00) con cargo a la Partida Presupuestaria N° 583.0000.0000.01.00.000.001.510510.0000.001.0000.A98 Servicios Personales por Contrato, del presupuesto vigente del Consejo; además tendrá relación de dependencia y se reconocerán y cancelarán los beneficios contemplados en la ley de la materia.

Queda legalmente estipulado que por las características del Contrato de Servicios Ocasionales, LA CONTRATADA no tendrá derecho a indemnización por supresión de puesto o partida, o incentivos para jubilación.





El pago de las remuneraciones se efectuará mediante transferencia directa a la Cuenta Bancaria consignada por LA CONTRATADA ante LA INSTITUCIÓN.

En caso de terminación del contrato: 1) Por renuncia voluntaria o 2) Por necesidad Institucional, se procederá según el Artículo N°. 147 del Reglamento de la LOSEP.

SÉPTIMA: INGRESOS COMPLEMENTARIOS.-

Si por necesidades de trabajo la o el Contratada/o requiera trasladarse a otro lugar distinto al de su trabajo en la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reconocerá y cubrirá los pagos a que, por concepto de movilización, viáticos o subsistencias, tenga derecho de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto.

En este contrato se contempla que la o el contratada/o tenga la posibilidad de subrogar o encargar a puestos, de conformidad con el Art. 145 del Reglamento a la LOSEP.

OCTAVA: DE LOS INCREMENTOS A LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA.-

La elevación de las remuneraciones, así como los aumentos salariales establecidos por leyes, decretos, acuerdos o resoluciones que se produjeran durante la vigencia de este contrato, serán indexados automáticamente a la remuneración mensual unificada de LA CONTRATADA.

NOVENA: RETENCIÓN DE PAGOS POR IMPUESTOS.-

LA INSTITUCIÓN actuará como agente de retención de conformidad con la Ley.

DÉCIMA: SEGURO SOCIAL.-

Acorde con lo que dispone la Ley de Seguridad Social, LA INSTITUCIÓN afiliará a LA CONTRATADA al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, a la sección correspondiente desde el primer día del mes siguiente de inicio de sus labores, siempre que la fecha de entrada no sea el 01 del mes; salvo el caso de quienes continúan laborando con un contrato tácito de renovación como consecuencia de cierre de ejercicio fiscal.

DÉCIMA PRIMERA: NATURALEZA Y SUJECCIÓN.-

El presente Contrato de Servicios Ocasionales se celebra de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 y 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, y se sujetará a las disposiciones establecidas en este cuerpo legal y a la normativa interna de LA INSTITUCIÓN, comprometiéndose LA CONTRATADA a cumplir con eficiencia y responsabilidad sus deberes y obligaciones constantes en el presente contrato y las derivadas de la prestación de sus servicios.

0000114





DÉCIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN.-

LA CONTRATADA, declara que no se encuentra incurso en inhabilidad ni prohibición establecida por la Ley para suscribir este contrato, declara expresamente que no presta servicios en ninguna otra Institución del Estado, a ningún título y que no ha sido compensado, ni indemnizado por renuncia voluntaria o supresión de puestos en el sector público, además que no tiene ningún parentesco con la Máxima Autoridad o su Delegado.

DÉCIMA TERCERA: EXCEPCIONES.-

A LA CONTRATADA la naturaleza de este contrato no le otorga estabilidad ni permanencia con LA INSTITUCIÓN. En cuanto a las licencias sin remuneración; de las Comisiones de servicio con remuneración y comisiones de servicio sin remuneración se estará a lo dispuesto de la Ley; y con respecto a esta última comisión, se observará lo dispuesto en el segundo inciso del art. 31 de la LOSEP. Tampoco podrá prestar sus servicios en otra institución del sector público mediante comisiones de servicio con o sin remuneración conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la mencionada Ley.

DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA Y DURACIÓN.-

El presente contrato rige a partir del 22 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2013, y su vigencia estará sujeta a la existencia de recursos económicos y a las necesidades institucionales.

DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN.-

De conformidad con lo determinado en el Artículo 58, inciso sexto de la Ley Orgánica del Servicio Público y Artículos 145 y 146 del Reglamento de la LOSEP, este contrato podrá darse por terminado en cualquier momento.

El contrato así mismo podrá concluir por las siguientes causas:

- 15.01 Por cumplimiento del plazo, terminará automáticamente en la fecha de vencimiento, sin que sea necesario ninguna notificación o solemnidad previa;
- 15.02 Por mutuo acuerdo entre las partes;
- 15.03 Por renuncia voluntaria presentada;
- 15.04 Por destitución;
- 15.05 Por incumplimiento del objeto del contrato;
- 15.06 Por incapacidad absoluta y permanente;
- 15.07 Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada;
- 15.08 Por fallecimiento;
- 15.09 Cuando el contratado ha incurrido en la entrega de documentos (requisitos para el contrato) falsos, adulterados, o que después de la verificación de los mismos por la Unidad de Administración de Talento Humano, éstos den como resultados negativos o dictámenes no procedentes para seguir con el contrato, es más perderá la remuneración de los días trabajados;





- 15.10 Por obtener una calificación regular o insuficiente establecida mediante el proceso de la evaluación del desempeño; y,
- 15.11 Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, en atención de los intereses institucionales; sin que fuere necesario otro requisito previo.

DÉCIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-

LA CONTRATADA se obliga a mantener la más estricta confidencialidad relacionada a las actividades y funciones que desempeña en la prestación de sus servicios para LA INSTITUCIÓN; así mismo, se obliga a no utilizar directa o indirectamente, difundir o revelar información que perjudique a LA INSTITUCIÓN. El contravenir esta disposición dará lugar a la terminación de la relación laboral, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que le asiste a LA INSTITUCIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Forman parte habilitante del presente Contrato los siguientes documentos:

- 17.01 Solicitud de Contrato de Servicios Ocasionales N° 135 – 2013;
- 17.02 Copia certificada de la Resolución emitida por el Pleno del CPCCS mediante la cual se nombra **PRESIDENTE** del mismo, al Ab. Fernando Enrique Cedeño Rivadeneira;
- 17.03 Certificación Presupuestaria emitida por la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera mediante Memorando N° CPCCS-GFQ-035-2013;
- 17.04 Informe N° 274 – 2013 de la Subcoordinación Nacional de Talento Humano del CPCCS, de fecha 15 de octubre de 2013;
- 17.05 Copia a color de la cédula de ciudadanía de LA CONTRATADA;
- 17.06 Copia del certificado de votación del último sufragio de LA CONTRATADA;
- 17.07 Certificado de responsabilidades de LA CONTRATADA, conferido por la Contraloría General del Estado;
- 17.08 Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no estar impedido LA CONTRATADA para desempeñar cargo público;
- 17.09 Declaración juramentada en la cual indica LA CONTRATADA que no conoce de ningún auto de llamamiento a juicio en su contra debidamente ejecutoriado; y, que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley para el ejercicio de un puesto o función pública y que cumple con todos los requisitos establecidos en la LOSEP;
- 17.10 Declaración de domicilio en la Declaración Juramentada de Bienes de EL CONTRATADO cuya dirección y teléfono son: Quinas Corral – Sector Virrey, Guaranda – Provincia de Bolívar;

0000116



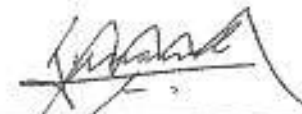


- 17.11 Declaración juramentada de bienes de LA CONTRATADA;
- 17.12 Número de cuenta bancaria, copia de la libreta de ahorros o estado de cuenta corriente, certificación del banco correspondiente donde se certifique que la cuenta está activa y a nombre de LA CONTRATADA;
- 17.13 Copia a color de la cédula de ciudadanía del PRESIDENTE del CPCCS, Ab. Fernando Enrique Cedeño Rivadeneira; y,
- 17.14 Copia a color del certificado de votación del PRESIDENTE del CPCCS, Ab. Fernando Enrique Cedeño Rivadeneira.

DÉCIMA OCTAVA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

EL CONTRATADO, exclusivamente para el caso de controversias derivadas de la aplicación de los términos establecidos en el presente contrato, renuncia fuero y domicilio, y se somete a los jueces competentes del domicilio del Contratante, esto es en la Ciudad de Quito D.M., agotando previamente la vía pacífica de solución de conflictos, sea de mutuo acuerdo o acudiendo al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

Para constancia y fe de mutuo acuerdo de las partes y en uso de sus facultades, las mismas aceptan y firman este contrato en tres copias del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil trece.


Ab. Fernando E. Cedeño Rivadeneira
Presidente del CPCCS


Ab. Alexandra Verónica Guaquipana Bayas
C.C. # 020193517 - 8

REGISTRO DE CONTRATOS RECURSOS HUMANOS	
No. de Registro	00233
Fecha	25 OCT 2013
Firma Responsable	





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000118



ACCIÓN DE PERSONAL



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Uinkaykuna Rikurayakpash
Y Comuna Yanapanakuypa Tantanakuy

UARH'S

No. CPCCS-RRHH-2015-276
Fecha: 01/06/2015

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCIÓN

No. _____

FECHA:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

GUAQUIPANA

BAYAS

ALEXANDRA VERONICA

CÉDULA CIUDADANIA

0201935178

RIGE A PARTIR DE

01/06/2015

EXPLICACIÓN:

- ☒ Nombramiento Provisional
☐ Nombramiento Regular
☐ Ascenso
☐ Licencia con remuneración
☐ Renuncia
☐ Destitución
☐ Comisión de Servicios
☐ Traslado
☐ Otra

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, literal c) del Reglamento de la LOSEP y Art. 15 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, en cumplimiento a la Resolución del Ministerio del Trabajo N° MDT-VSP-2015-0047 de 07 de mayo 2015, mediante el cual se autoriza la creación de 138 puestos para el CPCCS; el informe de la UATH'S N° 106A-2015 y la autorización de la máxima autoridad de la institución, se procede a otorgar el nombramiento provisional mientras dure el respectivo concurso de méritos y oposición y se posea al ganador del mismo.

Ref.: Ofic. Circular N° MDT-DM-2015-0001 de 04 de marzo de 2015; Ofic. No. MDT-VSP-2015-0297; Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0002 de 02 de abril 2015; Informe UATH'S N° 106A-2015. Mem. CPCCS-RHQ-878-2015

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

INSTITUCIÓN: CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

UNIDAD: COORDINACIÓN TÉCNICA TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PROVINCIAL 2

GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO 5

LUGAR DE TRABAJO: BOLIVAR

REMUNERACIÓN UNIFICADA: 1.212,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1472

INSTITUCIÓN:

UNIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

GRUPO OCUPACIONAL:

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACIÓN UNIFICADA:

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

PROCESO DE RR.HH.

AUTORIZADO

Ing. Lorena Moposita Herrera

SUBCOORDINADORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO (Enc.)

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira
PRESIDENTE

REGISTRO Y CONTROL

NOTIFICACIÓN:

Se notifica a Alexandra Guaquipana Bayas con la presente acción de personal, quien enterada de su contenido firma para constancia con su notificador.

No. 0000000276

Fecha: _____

01 JUN 2015

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO

0000119



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000120





LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la ley,

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Por medio de la Facultad de Jurisprudencia,
Ciencias Sociales y Políticas

Considerando que:

ALEXANDRA VERONICA GUAQUIPANA BAYAS

Ha cumplido con los requisitos de Ley, Estatuto y Reglamentos, le confiere el
TITULO de:

**Abogada de los Tribunales y Juzgados de la
República.**

Por el cual se le reconocerán y guardarán sus derechos, honores y privilegios
que le corresponden de conformidad con la Ley.

Dado y firmado en la ciudad de Guaranda a los dos días
del mes de febrero del año 2012

Ing. Diómedes Núñez Miranda
RECTOR



Dr. Ulises Barragán Vinuesa
DECANO

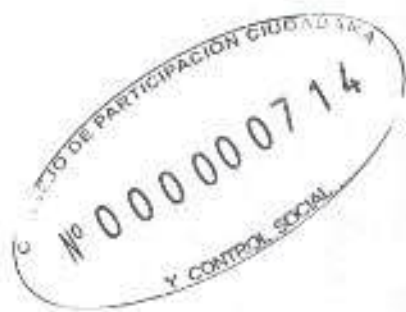


Ab. María Purcachi Barragán
SECRETARIO GENERAL (E)

FJCSP No. 0000110

Registrado y referenciado en el Libro de Grados
y Títulos respectivo con el No. 15196
en el folio 7962 02 03 del 2012
Cot: 0201935178





**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000122

